



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUJICIAL
Palacio de justicia - Piso 3º
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. : Ejecutivo Singular mínima cuantía
Demandante : Bancolombia S.A
Demandado : DANIEL BERDUGO VASQUEZ
Radicación : 73-585-40-89-001-2023-00164-00 (6955)

De la respuesta al oficio 1077 de noviembre 30 de 2023, recibida del banco CITIBANK COLOMBIA S.A, incorpórese al proceso para que en su debido momento surta los efectos legales correspondientes.

Notifiquese,

La Juez.

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6577455f8cdf98b4bf5f0302372f7b4226a072a43a200175051a47b3e2f57ce**

Documento generado en 17/01/2024 01:25:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>